



Programas CICLO LECTIVO 2025

Departamento: **Ciencias Sociales y Filosofía**

Sección: **Filosofía**

Asignatura: **Lógica**

Nivel: **2º año**

Duración del curso: **anual**

Carga horaria: **4 hs cátedra semanales.**

Profesores a cargo: **Pedrana Yamila; Ángela Tettamanti; Cintia Fernández; Nahuel Barrientos y Constanza Pucci**

I. FUNDAMENTACIÓN

Del marco teórico

Teniendo en cuenta la diversidad temática que incluye la asignatura, su marco teórico no puede constituirse en base a una única disciplina. De este modo, la teoría proviene de diversas fuentes. Así, los contenidos de lógica deductiva se apoyan tanto en los pioneros trabajos del lejano Aristóteles como en quienes han desarrollado o enriquecido la llamada lógica moderna: Charles Pierce, George Boole, o John Venn entre otros. Por su parte, en los temas de lógica inductiva, más que basarse en los tradicionales análisis de F. Bacon y S. Mills (limitada a contextos científicos), se adopta el enfoque de las *Buenas Razones* de Matthew Lipman, emparentado con Teoría de la Argumentación y más funcional a una variedad de situaciones.

Finalmente, los contenidos de semiótica nos remiten a tres autores clásicos: Charles Pierce, Ferdinand de Saussure y Charles Morris, a los que sumamos los aportes de R. Barthes y Humberto Eco.

De los contenidos

De los distintos enfoques posibles para la enseñanza de la lógica, el presente programa adopta en la organización de sus contenidos, los criterios clásicos seguidos en los denominados cursos de *lógica aplicada*.

En orden a esto, su núcleo central está constituido por los conceptos básicos de la denominada Lógica Standard inductiva y deductiva, desarrollados en cuatro unidades. En la unidad 1 se incluyen algunas nociones semióticas, necesarias para el estudio de los razonamientos. La unidad 2 corresponde a las características generales de los razonamientos, mientras las unidades 3 y 4 se refieren al desarrollo específico de los razonamientos deductivos e inductivos respectivamente.

Cabe agregar que la selección de dichos contenidos es obviamente funcional al principal objetivo de esta asignatura en el 2º año de la secundaria: aprender a razonar bien.

En relación a este objetivo, ambas lógicas, deductivas e inductivas, se complementan. Por un lado, la lógica formal deductiva contribuye tanto al desarrollo de un pensamiento organizado como a mostrar que hay modos de razonar regido por normas o principios rigurosos, necesarios en ciertos contextos.

Dentro de este campo, introducimos el silogismo categórico por considerar que es el tipo de razonamiento deductivo más apropiado tanto para trabajar algunas nociones básicas (verdad, validez, forma y contenido, etc.) como para ilustrar algún procedimiento para probar invalidez. A esto se suma el tradicional “cuadrado de oposición” con el objeto de desarrollar ciertas nociones lógico – formales, como la contradicción y la dependencia deductiva.

Y por otro, como la lógica deductiva tiene un campo muy limitado de aplicación, mediante la inclusión de la lógica inductiva cumplimos con otros dos objetivos: a) extender el campo de análisis hacia otros tipos de razonamiento (en particular, las generalizaciones inductivas y las analogías) que se guían no ya por los rígidos principios de la deducción, sino por criterios no formales de corrección, y b) abordar situaciones o problemas que no pueden ser razonadas y resueltas deductivamente, algunas de las cuales están más relacionados con la vida cotidiana.

De la metodología

Los objetivos establecidos guiarán el proceso de enseñanza-aprendizaje concebido este como una construcción progresiva en la innovación e indagación sistemática y crítica. Proceso en el cual, los actores, docentes y alumnos, interactúan en forma permanente: el docente, en su rol de orientador y

guía del proceso, los alumnos, sujetos activos, no sólo receptores de conocimientos sino participantes críticos de dicho proceso. El docente, entonces, interviene de forma diferenciada sobre los obstáculos y avances de los alumnos generando condiciones para que puedan lograr aprendizajes significativos. A través de ellos, los alumnos integran conocimientos en su estructura cognitiva al atribuirle significado a lo que debe aprender en función de lo que ya conoce.

Esta modalidad se contrapone a la tradicional “modalidad superficial” que se caracteriza por el aislamiento, la memorización y la pasividad (del sujeto) que no sólo dificultan la construcción del aprendizaje, sino que limitan su capacidad de transferencia. Generan una relación de dependencia entre el alumno y el docente, de modo que el aprendizaje es definido y estructurado externamente.

Además, esta modalidad es más funcional a un curso de lógica práctica, ya que al darle rol más protagónico, el alumno pone en práctica sus habilidades de razonamiento a la vez que aprehende y problematiza el objeto de estudio.

II. OBJETIVOS

Generales

Lograr coherencia interna en los razonamientos.

Desarrollar una actitud mental de búsqueda de la verdad, que sea capaz de analizar lo que sucede, se escucha o se lee.

Valorar el uso de diferentes habilidades del pensar y de un lenguaje preciso.

Específicos

Identificar ambigüedades y vaguedades en el lenguaje ordinario.

Fundamentar racionalmente lo que se afirma o se niega a través de la búsqueda y presentación de razones.

Identificar razonamientos deductivos y no deductivos. Reconocer y elaborar razonamientos correctos.

Valorar el uso de un razonamiento riguroso en la resolución de problemas.

III. CONTENIDOS

Unidad 1: El Lenguaje

El signo: concepto y tipos (naturales y artificiales).

El lenguaje: Concepto y clasificación (ordinarios y artificiales). Dimensiones semióticas de los lenguajes.

Funciones del lenguaje: expresiva, directiva, informativa.

Unidad 2: El Razonamiento

Concepto de razonamiento. Componentes. La relación entre razonamiento y lenguaje.

Tipos de razonamiento: deductivos y ampliatorios.

Unidad 3: Razonamientos Deductivos Validez y forma lógica.

Un caso típico de razonamiento deductivo: el silogismo categórico. Las inferencias inmediatas: el cuadrado de la oposición.

Un procedimiento para probar invalidez: el método del contraejemplo.

Unidad 4: razonamientos ampliatorios (no deductivos)

Las generalizaciones inductivas: concepto, análisis y evaluación. Los razonamientos analógicos: concepto, análisis y evaluación.

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

En orden a los fundamentos metodológico ya brindados, se adoptarán las siguientes estrategias:

-Trabajos en base a problemáticas que conducen a situaciones de investigación, que conjugan la formulación de hipótesis con la recepción de conocimientos que ayuden a la resolución del problema, de manera de propiciar el pensamiento crítico de los alumnos.

-Técnicas participativas áulicas: cambios en la distribución espacial de los alumnos en el aula para generar grupos de trabajo que deberán interactuar a través de debates y cambios de opiniones.

-Cuestionamiento crítico al conocimiento pre-existente, en cuanto a dogmas y prejuicios personales.

V. EVALUACIÓN

El desenvolvimiento de los alumnos se evaluará en forma permanente teniendo en cuenta diferentes instancias.

1) Instrumentos de evaluación:

Actividades escritas y orales de práctica, transposición, repaso. Pruebas escritas al cierre de cada unidad temática.

2) Registros:

Cumplimiento adecuado de las tareas encomendadas. Participación individual y grupal de los alumnos en las clases. Desenvolvimiento ante situaciones problemáticas.

Hábitos de estudio.

Compromiso y responsabilidad personal.

VI. RECURSOS AUXILIARES

Textos de otras asignaturas para tipos de lenguajes. Diarios o revistas

Avisos publicitarios

Blog de la asignatura en la web

VII. BIBLIOGRAFÍA

Para los y las alumnas

- Arca, C., Morando, N. y Garriga, M. (1999). Formación Ética y Ciudadana, Kapelusz, Buenos Aires; capítulos 3 y 4.
- Arca, C. y otros. (2000) Filosofía y Formación Ética y ciudadana 1, Kapelusz, Bs. As., Mód. 1, pp 11 a 13 y Mód. 2.
- Barreiro de Nudler, Telma (1969). Lógica Dinámica, Kapelusz, Bs. As, Temas 3 y 4.
- Barreiro de Nudler, Telma y Nudler, Oscar (1984). Elementos de lógica simbólica, Buenos Aires, Kapelusz.
- Cabamchik, S. (2003). Lógica y Teoría del Conocimiento, Buenos Aires, Longseller; capítulo 1.
- Cobley, P. Janz, L. (2004). Semiótica para principiantes, Buenos Aires, Era Naciente.
- Eco, U. (1996). Signo, Barcelona, Labor.
- Gianella, Alicia. (1986) Elementos de Lógica y Metodología de las ciencias., El Ateneo, Buenos Aires; capítulos 1 y 2.
- Lipman, M (2006). El descubrimiento de Ari Stóteles, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Mirabella, G., Zingoni, E. y Vega Segovia, A. (1993 y reediciones). Un lenguaje para todo. La Plata, Editorial de la U.N.L.P.
- Obiols, G (1993). Nuevo curso de Lógica y Filosofía, Buenos Aires, Kapelusz.

Para los y las profesoras

- Copi, Irving (1960). Introducción a la lógica, Buenos Aires, EUDEBA. García Damborenea (2000). Uso de razón (publicación virtual).
- Pizarro, F. (1995). Aprender a razonar, Madrid, Alhambra Longman; cap. 1 y 2.